



CSO Partnership
for Development Effectiveness

A DECADE OF CSO SOLIDARITY
ON EDC ADVOCACY AND PRACTICE

Grupo feminista de la AOED DOCUMENTO DE POSICIÓN SOBRE EL INDICADOR 8 de la AGCED/INDICADOR 5.C.1 de los ODS

Octubre de 2022



PACFAW



Grupo feminista de la AOED

DOCUMENTO DE POSICIÓN SOBRE EL INDICADOR 8 DE LA AGCED/INDICADOR 5.C.1 de los ODS

Introducción

En todo el mundo se reconoce que los derechos de la mujer y la igualdad de género son fundamentales para el desarrollo sostenible, pero la igualdad de género sigue siendo el mayor reto en materia de derechos humanos. Si bien los gobiernos han realizado progresos graduales apreciables en la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género, en muchos países persisten desigualdades estructurales que impiden la plena consecución de los derechos de la mujer y la igualdad de género. El Foro Económico Mundial estima que, al ritmo actual de progreso, las mujeres no alcanzarán la igualdad salarial o de liderazgo con los hombres hasta dentro de al menos 135,6 años. (ONU Mujeres, 2021).

El movimiento de mujeres de todo el mundo celebró las normas globales formuladas en 1995 en la Plataforma de Acción de Beijing (BPFA). Pero desde ese hito seguimos enfrentándonos a retos como la falta de financiación para garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos políticos adquiridos por los gobiernos. Los gobiernos no han apoyado los compromisos adquiridos con una financiación adecuada ni con mecanismos de rendición de cuentas para garantizar el avance de los derechos de la mujer y la igualdad de género. El movimiento de las mujeres luchó por sobrevivir en el actual entorno de desventaja y por incorporar los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la agenda de desarrollo sostenible.

Los países deben emprender urgentemente reformas institucionales para ajustarse a las necesidades de la agenda de derechos de la mujer e igualdad de género. La necesidad de garantizar la apropiación local y nacional es fundamental. La participación de los grupos de derechos de la mujer en la reforma de los sistemas y la legislación sigue siendo bastante escasa en muchos países del mundo.

¿Dónde estamos?

Los datos de visualización de ONU Mujeres sobre los esfuerzos de los países para lograr la igualdad de género en 2030 muestran que solo el 13% ha cumplido o casi ha cumplido el objetivo; el 24% está cerca del objetivo; el 34%, moderado; el 15%, lejos del objetivo y el 13%, muy lejos del objetivo. Y según el CAD, en 2021 sólo el 5,5% de sus acciones tenían como objetivo principal la igualdad de género. La disponibilidad de datos sobre el ODS 5 es desigual (ONU Mujeres), al igual que el progreso global, y cuando faltan datos, las mujeres y las niñas son invisibles. Se señaló que solo se dispone del 48% de los datos necesarios para monitorear el ODS 5. ONU Mujeres subrayó que si no se acelera el progreso por parte de todos, toda la comunidad mundial no logrará alcanzar el ODS 5. Es importante que los países adopten con carácter prioritario medidas audaces para acelerar el progreso y colmar las lagunas de datos. Un análisis realizado por Plan International indica que ningún país del mundo está en vías de lograr una verdadera igualdad de género para la meta de 2030 que los líderes mundiales acordaron en el marco de los ODS. El Informe Global sobre la Brecha de Género 2021 del Foro Económico Mundial revela que, a medida que se sigue sintiendo el impacto de la pandemia del COVID-19, ahora se necesitarán 135,6 años para cerrar la brecha de género en todo el mundo.

Aunque la iniciativa de los Presupuestos Sensibles al Género (PSG o GRB por sus siglas en inglés) comenzó a nivel mundial en la década de 1990 y de que ONU Mujeres ha apoyado y defendido la iniciativa, sólo unos 40 países han adoptado los PSG (<https://asiapacific.unwomen.org/en/focus-areas/women-poverty-economics/gender-responsive-budgeting>).

A pesar de que la sociedad civil y las organizaciones de derechos de las mujeres fueron reconocidas en Doha como actores del desarrollo por derecho propio y de que el ODS 17 hace hincapié en las alianzas para el logro del desarrollo sostenible, todavía hay desafíos en el ámbito de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la inclusión de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres en la toma de decisiones políticas del gobierno en materia de finanzas.

El análisis del Grupo Feminista de la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (GF de la AOED) de los informes del Examen Nacional Voluntario (ENV) reveló que, si bien los países informan sobre muchos de los indicadores del ODS 5, sólo unos pocos informan sobre el 5.c.1. Los informes de los países sobre el 5.c.1 sólo enumeran los fondos asignados a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, pero no muestran los sistemas que se han puesto en marcha para permitir el seguimiento público de dichas asignaciones para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Llamada a la acción - Preguntas clave

El GF de la AOED reitera la necesidad de integrar la presupuestación con perspectiva de género en la gestión de las finanzas públicas de los países y en el *sistema de* información sobre la gestión financiera (FMIS) para garantizar los resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, la transparencia y la responsabilidad en el uso de los fondos públicos, de modo que ningún funcionario lo sienta como una carga añadida; ninguna persona/grupo/comunidad/género se sienta excluido, así como permitir el libre acceso a la información por parte del público.

Nuestras preguntas clave son:

- **Abordar la falta de inversión**

Asignar fondos, reformar los procesos fiscales, capacitar al personal, informar anualmente al público, monitoreo:

- o Más dinero y otros recursos - como compromisos de seguimiento sobre la provisión de recursos financieros a las mujeres que se asignarán desde el presupuesto del Estado, el presupuesto local, la AOD, los fondos de desarrollo, las asociaciones público-privadas (APP), el sector privado y otros recursos nacionales.
- o Reformas legales sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género, incluyendo la asignación de cuotas, el aumento de la concienciación sobre estas necesidades y su correlación con el progreso general del desarrollo sostenible; la creación de capacidades, la adopción de un mecanismo específico de responsabilidad, la incidencia dentro de la agenda de ayuda y desarrollo y los derechos de las mujeres.



- **Aumentar la responsabilidad**

Los países deberían estar obligados a informar sobre el indicador 5.c.1, incluyendo la información sobre la igualdad de género como una cuestión transversal de todos los ODS:

- Para reducir las desigualdades en el mundo, los ODS 5 y 10 deberían revisarse en cada FPAN. Como no se revisan anualmente, la mayoría de los países no informan sobre el ODS 5.c.1. Es posible que los países no informen sobre el progreso del indicador 5.c.1 debido a la falta de datos, ya que se encuentra en el nivel II. Por lo tanto, las Naciones Unidas deberían tomar las medidas necesarias para alentar a los países a producir datos con regularidad.

- **Cerrar la brecha de comunicación y hacer un seguimiento del monitoreo**

Los países deben introducir sistemas de financiación pública con perspectiva de género:

- Asignar fondos, reformar los procesos fiscales, capacitar al personal, informar al público anualmente, ajustar el indicador global al nivel nacional y hacer un monitoreo.
- Reforzar la red del CAD sobre igualdad de género (**GenderNet**) para incidir por la financiación de un cambio político transformador basado en el Índice de Género e Instituciones Sociales (SIGI) que mide la discriminación de las mujeres en las instituciones sociales en 180 países.
- Hacer obligatoria la participación de las OSC para el monitoreo 5.c.1 a nivel nacional.

Grupo Feminista de la AOED y la AGCED

El Grupo Feminista de la AOED participa, a través de la plataforma global de OSC - AOED, en el monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), que utiliza el Marco de Monitoreo de la AGCED, que consta de 10 indicadores, entre los que se encuentra el indicador 8: **"Los países cuentan con sistemas transparentes de seguimiento de las asignaciones públicas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres"**. La inclusión de un indicador sobre las mujeres y la igualdad de género fue el resultado de una intensa lucha del movimiento internacional de mujeres a lo largo de los años para ampliar los compromisos y la responsabilidad de los socios de desarrollo en materia de derechos de las mujeres e igualdad de género.

El indicador 8 del Marco de Monitoreo de la AGCED y el ODS 5.c.1 son los mismos: **"Los países cuentan con sistemas transparentes para el seguimiento de las asignaciones públicas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres"**. El Grupo Feminista (GF) de la AOED invita a las organizaciones de la sociedad civil a participar en el monitoreo del ODS 5.c.1 a nivel nacional para poder incidir por la financiación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

El indicador anima a los gobiernos a poner en marcha un sistema de seguimiento y asignación de recursos públicos que pueda servir de base para la revisión de las políticas, una mejor formulación de las mismas y una gestión más eficaz de las finanzas públicas.



El Grupo Feminista de la AOED pide una mayor incidencia a nivel nacional para el monitoreo, abordar los retos y reformar los sistemas nacionales para que los compromisos con las mujeres sean totalmente transparentes y responsables. Al hacer un seguimiento y hacer públicas las asignaciones para la igualdad de género, los gobiernos promueven una mayor transparencia y, por tanto, esto podría dar lugar a una mejor rendición de cuentas.

La AOED es una plataforma abierta de organizaciones de la sociedad civil (OSC) de todo el mundo que participa activamente en los procesos oficiales de la agenda de ayuda y desarrollo. La plataforma tiene como objetivo promover continuamente la cooperación eficaz al desarrollo, especialmente en la cooperación al desarrollo y busca la realización de los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad en el desarrollo. El Grupo Feminista (GF) es uno de los grupos centrales de la AOED y cuenta con miembros de todas las regiones del mundo.



CSOPartnership 
for Development Effectiveness

A DECADE OF CSO SOLIDARITY
ON EDC ADVOCACY AND PRACTICE